Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**NOTA UOC E N° 020/2022**

Asunción, 22 de febrero de 2022

Señor
**Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir el Contrato N° 01 suscrita con la firma PROTECCIÓN MEDICA S.A., adjudicada en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA ANNP" PLURIANUAL, SEGUNDO LLAMADO – ID 404.569**, de acuerdo al siguiente detalle:

La ANNP cuenta con funcionarios que realizan sus actividades en todo el territorio del país; además asume dentro de su responsabilidad social corporativa, el compromiso de garantizar que los funcionarios administrativos y operativos, cuenten con un seguro de salud para ellos y su núcleo familiar, en concordancia con los preceptos constitucionales expresados en el **Art. 68 Del Derecho a la Salud**.

Se ha suscrito el Contrato con la firma mencionada en la fecha 21/02/2022, debida a la imperiosa necesidad de contar con el seguro médico para los funcionarios de dicha institución, ya que el Contrato anterior de Seguro Médico para los Funcionarios vencía el 20/02/2022; razón de que no podemos dejar sin cobertura médica a los funcionarios y a su núcleo familiar y más, debido a la situación sanitaria que padece el país.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

ANNP

MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC